

219107

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los catorce días del mes de mayo de 2020, siendo las nueve horas, diez minutos (09:10 horas), mediante el uso de plataforma digital de reuniones, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores Concejales, buenos días siendo las 9 horas, 10 minutos de hoy jueves 14 de mayo de 2020 vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha, conste en acta la presencia de todos los señores concejales. Secretario empezamos con el Orden del Día"

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2572

La Concejala **MARTA PASCUAL**, pide la palabra y expresa: "Para solicitar que habiendo recibido el acta 2572 en tiempo y forma, sea aprobada sin enmienda y sin lectura previa"

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Vamos a poner a votación lo que nos indica la concejala Marta Pascual de aprobar sin lectura previa y sin enmienda el acta de Referencia. Está para su votación".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

Se procede a la votación

La Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", seguidamente, el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien señores Concejales es aprobado por unanimidad, continuamos con el Orden del Día"

2º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 294523/6 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Modificación presupuestaria Ejercicio 2020.

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "En virtud de que este tema tiene vital importancia, es algo que subió el Ejecutivo tiene que ver con la actividad económica de la Ciudad, pido a mis pares que podamos tratarlo sobre tablas".

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Siendo una moción de tratamiento sobre tablas la vamos que tener que someter a votación, así que está para su votación el asunto A de los (es interrumpido por el Concejál **JORGE MURIEL**, quien pide la palabra para expresar: "En virtud de que el próximo tema también., que es del Ejecutivo lo vamos a tratar sobre tablas, pido que votemos por única vez el tratamiento sobre tablas de los dos temas)". El Presidente del Concejo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

219111

2573

Sesión: Ordinaria

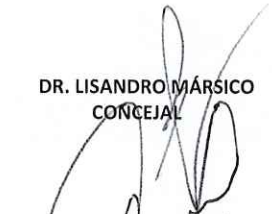
14/05/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



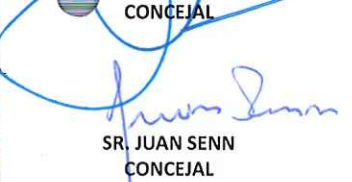
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Municipal de Rafaela, Lic. **GERMÁN BOTTERO** continúa diciendo: "Perfecto, entonces si ustedes están de acuerdo con una votación vamos a estar dando tratamiento sobre tablas a los dos asuntos ingresados en el punto dos en el Orden del día"

con el acuerdo se procede a la votación.

La Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", seguidamente, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Tenemos la autorización correspondiente para tratar los asuntos A y B para tratarlos sobre tablas. Vamos a comenzar con la lectura del asunto A por Secretaría".

Se procede a la lectura por Secretaria.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Esto lo estuvimos charlando en comisión en el día de ayer, tiene dos partes esta Ordenanza o el cuerpo de la Ordenanza, una tiene que ver con los 10 millones que llegan para atender la pandemia Covid-19 como bien dice en sus fundamentos, 10 millones que fueron utilizados para acondicionar y armar los centros de aislamiento, bueno yo ayer decía, que tanto la concejal Sagardoy como la concejal Pascual están trabajando junto al Ejecutivo y en el área de compra, pero bueno en breve seguramente tendremos un resumen de todo eso y que bueno son los custodios de ese dinero que hoy tenemos que darle digamos



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

la posibilidad de ingreso al presupuesto porque es un recurso que no estaba previsto y que tiene una utilización específica; y lo otro tiene que ver con una movilidad de Secretarías que pasan de un lugar a otro que tienen que ver con la operatividad digamos. También esta pandemia ha hecho repensar o reacomodar los servicios que presta el Municipio, por lo tanto, para darle más agilidad hubo que readecuarlos y acomodarlas, tiene un anexo esta Ordenanza donde consta los cambios de partida de un lugar a otro que tiene que ver con lo que estaba asignado en un presupuesto donde no estaba contemplada, digamos, toda esta cuestión de operatividad, porque es un presupuesto que votamos en diciembre, que fue elaborado en septiembre y bueno todo el mundo conoce como la vorágine de lo que viene sucediendo le hace repensar al Ejecutivo los servicios que tiene que brindar, así que, pido a mis pares que apoyemos esta Ordenanza para que el Ejecutivo tenga la herramienta para darle uso específico a los 10 millones y para poder generar esta movilidad de partidas para atender digamos a los programas que tiene en marcha. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Jorge, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, bien, caso contrario, vamos a poner a votación en general el presente proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

La Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", seguidamente, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

219123

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, ha sido aprobado con el voto unánime de los señores concejales en general, ahora vamos a someter a votación los tres artículos que componen el presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", seguidamente, el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien de igual manera ha sido aprobado por el voto unánime de los señores concejales en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo para que promulgue la siguiente Ordenanza".

Se aprueba la Ordenanza N° 5.179

REGISTRADA BAJO EL N° 5.179

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 294.523/6 - Fichero N° 77, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09523-1; y

CONSIDERANDO:

Que Ley N° 13978 crea el "PROGRAMA ATENCIÓN GOBIERNOS LOCALES - EMERGENCIA COVID- 19" para atender la

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

emergencia sanitaria, social y alimentaria derivada de la pandemia de CORONAVIRUS (COVID-19), en la Provincia de Santa Fe.

Que mediante Decreto Provincial N° 0307 de fecha 1 de Abril de 2020, se establece la forma de asignación de los recursos del Programa y los destinos prioritarios a los cuales estos pueden ser asignados.

Que el Ministerio de Gestión Pública a través de Resolución N.º 0043 de fecha 06 de Abril de 2020 determina que gastos guardan vinculación socioeconómica con las causales configurativas de la emergencia.

Que es necesario Incorporar a la Ordenanza Presupuestaria del ejercicio 2020, aprobado según Ordenanza N° 5162 el Aporte no Reintegrable recibido desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, por \$ 10.000.000 para atender erogaciones relacionadas con la pandemia del COVID-19, así como también el incremento de las correspondientes partidas de erogaciones.

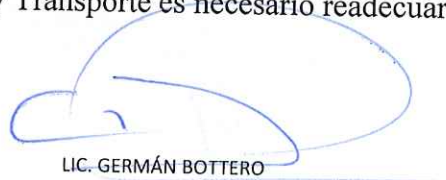
Que es necesario adecuar el presupuesto a las modificaciones que fueron surgiendo, como consecuencia de la nueva estructura dada según los Decretos N° 49.960 y N° 50.130 que ocasionaron además en la práctica, distribución de actividades que no fueron contempladas en el proyecto aprobado por la Ordenanza N° 5162.

Que corresponde el traslado del Programa de Ingeniería de Tránsito desde la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano hacia la Secretaría de Ambiente y Movilidad.

Que corresponde el traslado del Servicio Rafaela Responde, desde Jefatura de Gabinete hacia la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte, creando asimismo un Programa específico para esta actividad.

Que producto de la división de la anterior Secretaría de Servicios y Espacios Públicos, en la actual Secretaría de Ambiente y Movilidad y a la Subsecretaría de Servicios Públicos y Transporte es necesario readecuar


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

las partidas, para poder hacer frente a los gastos reales que cada área tiene respectivamente.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Ampliase el Cálculo de Recursos del Presupuesto del Ejercicio Financiero 2020 aprobado por Ordenanza N° 5.162 incrementando la partida A.03.01.01.000.000.00.00/1 Aportes No Reintegrables en la suma de Pesos Diez Millones (\$10.000.000.-).

Art. 2.º) Apruébese las modificaciones presupuestarias de los Anexos I y II que forman parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 3.º) Elévase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

b) Expte. D.E.M. Letra S - N° 294509/5 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Exenciones Tributos – Emergencia Sanitaria.

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Esto tiene que ver también con reclamos de varios sectores que tienen que ver con la vida económica o la vida productiva de la Ciudad, y que han estado también por este aislamiento que sufrimos desde el día 20 o que estamos teniendo desde el día 20 de marzo sin actividad en algunos sectores, esto se lo planteamos, tuvimos una reunión con el Intendente y varios de los concejales, y era la inquietud de muchísima gente, así que, lo trasladamos, bueno surgió como un reclamo de una necesidad, surgió este proyecto de poder eximir de los pagos mínimos porque el pago del derecho de registro e inspección hay que aclarar que se paga por lo facturado, si estos rubros no tuvieron actividad desde el 20 de marzo hasta hace unos días y algunos siguen todavía sin

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

actividad, nos parece una buena medida hacer esta excepción estos meses de abril y mayo bien digo para los mínimos y los fijos, esto es, para los agrupados en los regímenes simplificados que son monotributistas A, B y C. esto tiene un universo de 1400 contribuyentes de los cuales esta excepción de los mínimos y los fijos estaría alcanzando a 800 contribuyentes, así que, entendemos que es una gran parte de este universo, y rentas varias que tiene que ver con el tributo que pagan por la ocupación del espacio público, como por ejemplo, los bares, los restaurants, los comedores con las sillas y las mesas que ponen en los canteros o las veredas, con la exhibición de mercadería en la vía pública para los vendedores ambulantes, hay un montón de actividades que están alcanzadas que no tuvieron actividad económica, también esto es un número importante que tiene que ver con una actividad que estuvo totalmente parada. Así que, entendemos que es una buena señal del Ejecutivo para poder estar alcanzando, sabemos que hay muchos sectores, muchos sectores que han estado pidiendo esto y entendemos que, un análisis que se ha hecho, con esto intentamos llegar a la mayor cantidad de contribuyentes posibles digamos que hayan sufrido esta parálisis en la actividad, ahora seguramente, esto lo decía el Presidente del Concejo en la comisión de ayer, seguramente va haber más sectores o algunos sectores que reclamen también, yo creo que, es probable que haya que someterlo a un análisis más profundo y ver si podemos de alguna manera llegar a la mayoría de las personas que no han tenido actividad, sin afectar por supuesto las arcas municipales, porque tienen que ver también con los tributos, una necesidad que tiene el municipio para poder cumplir con los servicios que se han prestado prácticamente todos en esta pandemia, hay muy pocos, incluso se han incrementado y se han generado servicios nuevos, vimos en la Ordenanza anterior como tuvo que hacer una movilidad de partidas y demás porque la necesidad de nuevos servicios dejó de manifiesto la necesidad de adecuar la estructura. Así que, este es un primer paso, un primer paso y si se sigue extendiendo el tema de la cuarentena y demás, seguramente vamos a tener que seguir revisando algunos otros rubros, pero vuelvo a repetir, que es una buena señal porque


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

en rentas varias, por ejemplo, incluye marzo donde marzo hubo 20 días de actividad y en donde muchos rubros pudieron facturar y bueno también van a estar exentos de estos tributos que tiene que ver con lo que decía antes, con el espacio público y demás. Así que, como primera señal del Estado local hacia un sector muy golpeado es válida, y vuelvo a repetir, es muy probable que haya que hacer una revisión de otros sectores que también lo estuvieron pidiendo, porque hemos leído varias notas en el Concejo y casi, no digo en forma individual porque todas las canalizamos, a través, de lo institucional fuimos por lo menos, dándoles respuestas, bueno esto es una respuesta concreta, veremos que hay otros sectores analizarlos, volver y poder darles una respuesta similar. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias Jorge, ¿algún otro concejal quiere manifestarse?,

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “En este mismo sentido y obviamente tratando de comprender la situación extraordinaria que estamos viviendo, la situación extraordinaria que está viviendo nuestra Ciudad, nuestro comercio, tomando las palabras de Jorge y los esfuerzo que está haciendo este Municipio para acompañar a los sectores más golpeados, leyendo hoy las palabras del mismo Jefe de Gabinete y modernización en uno de los medios locales en donde hace referencia que en este contexto de excepción resulta adecuado que el estado municipal establezca dispensas extraordinarias de los tributos de su competencia, a aquellas actividades que todavía se encuentran más afectadas a los fines de aliviar la carga tributaria que deben afrontar los contribuyentes, es que, en función de esto hemos analizado como bien decía el concejal Jorge Muriel hemos recibido los reclamos de diferentes sectores y en donde uno de los reclamos de un sector particular es el de los gastronómicos que medianamente han podido paliar la situación, reconvirtiéndose en su estructura de venta, en su estructura de trabajo, mediante los canales de venta que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

hoy en día las redes pueden brindar o los sistemas de delivery que hoy pueden enviar, es por eso, que entendemos que debemos estar apoyando, no solo a aquellos que no han podido trabajar, sino a aquellos que también han podido trabajar, pero que no ha sido suficiente ese trabajo o esa generación de recursos para mantener las estructuras que antes tenían. Este es el caso de restaurantes que tenían abierto, que tenían mesas o estructuras que mantener como los mozos, cocineros, la estructura que movían, a través, de proveedores, la compra de alimentos y que todo esto se ha visto caído, deteriorado, semi paralizado y en donde se necesita de la participación del Estado, y no como un gesto, porque ya dijimos que los gestos son para los mimos, sino esta es una señal del Estado en apoyo al sector productivo. Nuestra Ciudad tiene muy poca gente que trabaja para el Estado., la mayoría de la gente percibe sus ingresos, a través, del sector privado, con lo cual, desde el Estado nosotros tenemos que trabajar en este sentido, seguir apoyando en ese sentido, y es por eso, que vamos acercar una propuesta para incluir en esta Ordenanza que muy bien y con este criterio el Ejecutivo elevó para poder ayudar a los trabajadores de nuestra Ciudad y creemos que es conveniente incorporar en el artículo cuatro y lo voy a leer textual, si les parece, o después se lee , a través de Secretaría, pero me gustaría decirlo, que sería eximir a los servicios de restaurants, cantinas, fast food, locales de ventas y preparación de comida y heladerías del pago de Derecho de registro e inspección para los meses de marzo, abril y mayo del periodo fiscal 2020. Entendemos que de esta manera no estamos salvando la situación, sino que le estamos inyectando un poco de oxígeno a aquellos que han podido trabajar y se han visto afectado por esta situación. Sabemos, como bien decía Jorge, como bien decía el Presidente que va haber otros sectores de la economía que también van a estar necesitando del Estado, ya sea, a través, del Estado nacional, del Estado provincial o del Estado local, bueno creo que aquí nos cabe como Estado local poder estar brindando esto, sabemos que no es la panacea, ni que va a ser lo que los va ayudar, pero entendemos que las pequeñas señales pueden ser tomadas no solamente desde el Estado local, sino también del Estado

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

219152

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

provincial y del Estado nacional para poder empezar a bajar la presión tributaria que hoy en día le caben a aquellas personas o no han podido trabajar o siguen trabajando y lo hacen en situaciones diferenciales a las que antes podían hacerlo previo a la pandemia, con lo cual, si me apoyan con la moción, bueno me gustaría poder incorporar este artículo, lo hemos conversado con los concejales, lo hemos también conversado con los concejales del oficialismo, entendemos que por ahí, lo voraz de los hechos, lo vertiginoso de los sucesos que nos están llevando adelante a veces, requiere de tomar acciones rápidas porque una semana o diez días en una decisión puede significar una empresa que cierra, empleados que se quedan sin trabajo, familias que dejan de percibir ingresos y hoy en día el Estado debe estar solapando, acompañando, protegiendo a esos 7 millones de trabajadores que en la Argentina son los que ayudan a sostener a 30 millones más y que perciben bienes del Estado, creo que el trabajo debe venir por ese lado, creo que esto es una señal y obviamente van a surgir muchas más. Muchas gracias señor Presidente".

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien Lalo, gracias, ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra?",

El Concejal **JORGE MURIEL** vuelve a pedir la palabra y manifiesta: "La verdad que, lo que dice el Concejal Bonino va en línea con lo que planteábamos antes, hay muchos sectores que seguramente van a merecer un análisis, vuelvo a repetir, marzo fue un mes casi con normalidad se trabajaron 20 días, me parece que tendríamos que someterlo a análisis, no podemos tratar o incorporar un artículo por una nota que llegó y que le llegó a un concejal en particular, no llegó al Cuerpo eso sería perder institucionalidad, porque tuvimos muchos, muchos reclamos, todos los concejales tuvimos reclamos, yo creo que, habría que someterlo a un análisis profundo y que no estemos cometiendo una injusticia, vuelvo a repetir, marzo es un mes donde se

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

trabajaron 20 días. El sector de alimentos yo creo que se ha ido acomodando de alguna manera, se reconvirtieron como dice el concejal Bonino, no desconocemos la situación, no desconocemos la situación porque aparte de concejales somos gente común de vida pública y que consumimos y sabemos de las penurias que están padeciendo algunos sectores, así que hacer lugar de un día para el otro una nota no pongo en tela de juicio si es justa o injusta, si cuestiona el mes de marzo donde hubo 20 días de trabajo, mayo donde va haber también como mínimo 20 días de trabajo, si bien es un sector que se tiene que acomodar al delivery, también está planteado en este artículo cuarto algunos rubros que han trabajado con delivery se han acomodado bastante bien, más allá de algunos sectores puntuales, vuelvo a repetir, todo esto en la percepción de cada uno, porque esto no tiene un análisis profundo, entonces me parecería totalmente irrespetuoso para el resto de los sectores si aprobamos esto, de todas maneras, como siempre ustedes tienen la mayoría de los votos y nosotros digamos vamos a estar sometidos a esto, pero si le voy a pedir señor Presidente que si llegamos a incorporar ese artículo que la votación sea por separado, que se voten los tres primeros artículos como vinieron del Ejecutivo y después por esta moción, porque vuelvo a repetir, estaríamos cometiendo seguramente alguna injusticia con algún sector o con varios sectores, por eso, no estamos en contra de los gastronómicos, para nada, porque también estos reclamos le llegan al concejal Bonino nos llegan a nosotros, nada más sin la institucionalidad de alguien que prefiere llevárselo a un concejal y lo pueden incorporar al día siguiente en el proyecto, la verdad, vuelvo a repetir, temo que estemos cometiendo una injusticia, así que, por lo tanto, le voy a pedir esta moción, mociono que se vote por separado los artículos, los primeros tres como vinieron del Ejecutivo y el resto por separado. De esta manera, nos va a dar la posibilidad de estar a favor de lo que habíamos consensuado entre todos y el resto ver como lo seguimos analizando. Nada más señor Presidente".

La moción es apoyada.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21916

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, si adelante concejal".

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Primero creo que no es una pérdida de institucionalidad, porque claramente este es el momento para realizar el cambio de opiniones, estamos en comisión, si bien muchos de nosotros venimos trabajando con estos temas, con estos pedidos que recibimos, ya sea, de manera institucional o de manera personal, alguna llegada que cualquiera de nosotros puede tener ya hace tiempo. Lo charlamos con el Intendente en su momento que nos había pedido tiempo para poder tomar las decisiones que tuvimos una reunión con él y parte de su equipo donde nos expresaban que, ante el déficit, del supuesto déficit de 65 millones de pesos que iba a tener el Municipio no había posibilidad de enfrentar muchos beneficios, para con aquellos que estaban siendo los principales atacados, tenía menos ganancias durante este tiempo de cuarentena por la pandemia. Con los días y pidiendo la información correspondiente pudimos ver que el déficit no era tanto como se pensaba, por suerte eran 45, pero a su vez, esos 45 tenemos que seguir analizándolos, porque al menos, algunos sostenemos que es menos porque el cálculo incluye lo que hablábamos ayer en comisión dos partidas de jubilaciones de este mes y el mes pasado, cuando solo debería incluir una, con lo cual, si esto es así el monto de 45 millones pasaría a ser de 25, teniendo en cuenta lo que dijo el Secretario de Hacienda, Heriberto a futuro parte de ese dinero, esos 25 que quedarían también se va a recuperar, que hay DREI que fue facturado y hay tasa que todavía no fue pagada por vecinos, por no poder ir porque estábamos en cuarentena o porque la gente que lo está pasando mal económicamente lo deja para más adelante por lo cual, parte de ese dinero también se va a recuperar, así que, el déficit de este mes seguramente termine siendo mucho menos de lo que pensábamos en un inicio, por lo cual, creo que esa situación hace que podamos pensar algún beneficio más para quien lo necesita, ¿no? , generar, porque no todos los rubros vivieron lo mismo y creo que la propuesta

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

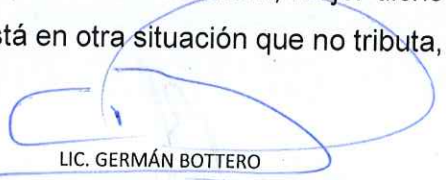
14/05/2020

que acercó el concejal Bonino corresponde como también pueden corresponder otras cosas, pero bueno no hemos llegado a analizarlas del todo y creo que tenemos que esperar unos días y podemos seguir sumándolo ante esta nueva situación en donde al menos, el déficit municipal no es tan grande como pensábamos. Seguramente no vamos a llegar a todos, no vamos a poder compensar las pérdidas que han tenido casa uno de los privados, claramente el Estado local, aunque tuviera la intención tampoco tiene los recursos para llegar a eso, pero es un acompañamiento a pequeños sectores que tal vez, muchos no puedan sobrevivir a esta situación, a esta crisis y ojalá que con esto le podamos estar dando, aunque sea una mano, tal vez, es un gesto no ayude a terminar de salvar a todos los negocios, pero no es menor, así que, de mi parte creo que es lo correcto, como también es correcto que sigamos analizando otros pedidos y sigamos buscando alternativas a nivel local como también gestionando lo que sea necesario al nivel provincial y nacional. Por ahora nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
“Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”,

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: “Simplemente para hacer una aclaración, un comentario que tiene que ver con esto, algo que hacía referencia el concejal Muriel, con respecto a lo que justo e injusto. Uno en estos momentos de excepcionalidad en donde las decisiones políticas se revisten de preocupación, de diferentes miradas, la verdad que uno no tiene la vara para saber, para medir este tipo de cuestiones, lo que si uno puede entender es que, hoy en día quienes antes poseían una estructura montada a nivel gastronómico se encuentran compitiendo por ahí, con productos caseros de familias, que por las cuestiones sociales han tenido que salir a vender sus productos para poder solventarse económicamente, entonces, nos encontramos con grandes estructuras o empresas, o comercios o empresas familiares que cumplen con todos los tributos compitiendo en una misma situación, mejor dicho compitiendo en un mismo lugar contra gente que está en otra situación que no tributa,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

219174

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que no tiene la estructura, entonces creo que, lo que tratamos aquí es equiparar un poco la balanza para que estén en mismas condiciones, obviamente nadie tiene la verdad acá, nadie tiene la justa como para poder enfrentar estos momentos, lo que tratamos de hacer, es como decía antes tratar de equiparar condiciones, generar un poco de oxígeno, generar excepciones que puedan ayudar y saber que, sostener esta ciudad sin trabajo no es posible. Gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Lalo, ¿algún otro concejal que quiera hacer uso de la palabra?, vamos a dar cierre al debate libre, por Secretaria y según lo que pidió el concejal Muriel. Secretario podemos hacer un artículo nuevo con la moción del concejal Bonino para que sea votado particularmente. Bien, entonces vamos a someter en general a votar el proyecto tal cual ha venido y en particular, y hasta el artículo tercero vamos a votarlo todo junto, después un agregado que será el artículo cuarto, pero vamos agregar ese artículo que sería la moción en particular para que cada uno se manifieste al respecto. ¿estamos de acuerdo de esa manera?, entonces señores concejales en general vamos a poner a votación el presente proyecto de Ordenanza".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

La Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", seguidamente, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien es aprobado por el voto unánime de los señores concejales, ahora vamos a votación los tres primeros artículos, ¿es correcto Secretario?".

Con el acuerdo se realiza la votación de los tres primeros artículos.

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", seguidamente, el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien son aprobados estos primeros tres artículos tal cual han venido del Departamento Ejecutivo, ahora vamos a poner a votación la moción presentada como artículo cuarto por el concejal Bonino. Por favor, vamos a leer por Secretaría".

Se lee por Secretaría el artículo cuarto.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Entonces está este único artículo, el artículo cuarto para su votación en este momento".

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor Presidente, en momentos como este, además, de lo que dijeron todos los concejales, es fundamental la presencia del Estado y el rol que debemos cumplir nosotros desde el Legislativo."

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

219104

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Acompañar con medidas claras es lo que tenemos que hacer, creo que acompañar este artículo necesita de mayor profundidad donde tenemos que analizar cada caso concreto. La Ordenanza que vino desde el poder Ejecutivo fue debidamente analizado cada caso particular con todo un equipo que lo analizó detenidamente. Esta nueva propuesta que llega en el día de ayer, merece mayor profundidad, ya sea, en conjunto con el Ejecutivo o los concejales reunidos. Serían días más en donde podemos juntarnos en comisión, profundizarlas aún más, y ver incluso nuevas medidas que podían estar paleando la situación de estos nuevos rubros que estamos incorporando, por eso, señor Presidente me abstengo, Senn, me abstengo", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Justifico mi voto señor Presidente; coincidiendo con mis pares del bloque, considero que si bien es una medida y una interpretación de la Ordenanza que se tiene que pensar y que hablar, creo que, sin dudas, hay que hacerlo con un debate previo, primero por respeto al trabajo legislativo, toda una Ordenanza charlada en comisión y hablada, y que se agreguen artículos a último momento, hace que, uno tenga que pensar y analizar, y ser respetuoso no solo con el área que se quiere incorporar sino con otras tantas que también nos están solicitando una postura y una colaboración, y un resguardo desde el Estado. Es por esto, que yo Vimo, me abstengo de votar y espero poder analizarlo con profundidad", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", seguidamente, el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente; bueno en línea con los pares de mi bloque no cuestionamos el artículo por el fondo, si por la forma, yo creo que fueron claros Juan y Brenda no podemos someter esto a un, prácticamente a una decisión inconsulta y es una falta de respeto al trabajo que hizo el Ejecutivo y que hicimos también nosotros, cada uno atendimos, si bien el concejal Viotti decía los reclamos particulares, todos tenemos reclamos particulares, ahora creo que tenemos que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

funcionar como bloque por la institucionalidad que tiene el Concejo, vuelvo a repetir, no estamos en contra del fondo de la cuestión, si de la forma, y también vuelvo a dejar clara la postura el mes de marzo nos parece también que es totalmente falto de ser ecuánime con el resto de las actividades, marzo la mayoría de los comercios trabajó 20 días, a nadie de eso se la eximió del pago del DREI, acá los vamos a estar eximiendo, vuelvo a repetir, estamos cometiendo un atropello a muchos sectores de la sociedad y al Ejecutivo también, ¿no?, porque vuelvo a repetir, son los fondos que se necesitan para prestar los servicios que pese a la pandemia, no solo que se prestaron con normalidad la mayoría de los servicios sino que se incrementaron muchos, Muriel, me abstengo"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Es aprobado el artículo cuatro con seis votos positivos y tres abstenciones, ¿qué artículos quedan Secretario por votar?, (El Secretario **FRANCO BERTOLIN** indica que quedan los artículos nuevos quinto y sexto), el Presidente del Concejo Municipal de Rafaela Lic. **GERMÁN BOTTERO** retoma la palabra y manifiesta: "que pertenecen al proyecto original lo vamos a poner a votación los dos juntos".

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", seguidamente, el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21910=

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales son aprobados los presentes artículos, se eleva la Ordenanza al Departamento Ejecutivo para su promulgación".

Se aprueba la Ordenanza N°5.180

REGISTRADA BAJO EL N° 5.180

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente Letra S - N° 294.509/5 - Fichero N° 77, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 09524-1; y

CONSIDERANDO:

Que la emergencia sanitaria dispuesta mediante D.N.U. N° 260/20 (y sus modificatorios), en el ámbito nacional y por Decreto N° 50.470 y Ordenanza N° 5.174, en el ámbito municipal, con motivo de la declaración de pandemia de Coronavirus COVID 19 por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y la consecuente medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" ha afectado, entre otras cosas, todo el entramado económico y social de la ciudad.

Que atento al estado de situación actual de la pandemia, específicamente en nuestro país y más concretamente en la ciudad de Rafaela, ciertas actividades continúan siendo afectadas y/o limitadas total o parcialmente por la misma, lo que se refleja asimismo en las dificultades que se encuentran afrontando los contribuyentes para el pago de los tributos locales.

Que, en este contexto de excepción, resulta adecuado que el Estado Municipal establezca dispensas extraordinarias de los tributos de su competencia a aquellas actividades que todavía se encuentran más afectadas, a los fines de alivianar la carga tributaria que deben afrontar los contribuyentes.

Que en el ámbito municipal y en mérito al principio de legalidad que rige en materia tributaria, es materia privativa del Concejo Municipal, como órgano legislativo, la creación de impuestos, tasas o contribuciones especiales, así como las modificaciones de los elementos

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

esenciales que componen los mismos, es decir, el hecho imponible, la alícuota, los sujetos alcanzados y las exenciones.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Eximir a las actividades incluidas en los artículos 92.º inc. 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y artículo 93.º inc. a), inc. b) ap. 7, 8, 9 de la Ordenanza Tributaria N° 5.147 del pago de los importes fijos y/o mínimos establecidos para el Derecho de Registro e Inspección por los meses de abril y mayo del período fiscal 2020. En estos casos, los contribuyentes abonarán el tributo mencionado por los meses indicados, liquidando el mismo únicamente en base a las alícuotas fijadas por la norma fiscal citada para cada tipo de actividad.

Art. 2.º) Eximir a las actividades incluidas en el artículo 92.º inc. 10 ap. 1) de la ordenanza tributaria N° 5.147 del pago de los importes mínimos y/o fijos establecidos para el Derecho de Registro e Inspección por los meses abril y mayo del período fiscal 2020.

Art. 3.º) Eximir a las actividades incluidas en los artículos 104 inc. a) y b); art. 105 inc. a), b), c), d), g); art. 108; art. 109 inc. 3), de la ordenanza tributaria N° 5.147 del pago de los importes mínimos y/o fijos allí establecidos por los meses de marzo, abril y mayo del período fiscal 2020.

Art. 4.º) Exímase a servicios de restaurantes, cantinas, "fast food", locales de venta y preparación de comida y heladerías, del pago del Derecho de Registro e Inspección para los meses de marzo, abril y mayo del período fiscal 2020.

Art. 5.º) Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal para establecer los mecanismos y formas de devolución y/o imputación de los importes tributarios que hubieren abonado los contribuyentes alcanzados por las disposiciones de la presente, por los meses aludidos en los artículos anteriores.

Art. 6.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


—LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

3º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09520-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/informe sobre los criterios para la flexibilización del Aislamiento Social.

La Concejál **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: "Ya estamos viendo por el proyecto anterior que es necesario empezar hacer congeniar la salud con la economía. Hace más de 50 días todos apostábamos al cuidado de la salud y eso era absolutamente correcto porque ningún sistema de salud estaba preparado para hacer frente a una pandemia como estábamos viendo y se estaba desarrollando ya en otros países del mundo, así lo hicimos en Argentina donde se decretó un aislamiento social obligatorio y bueno, hoy en día afortunadamente tenemos una situación bastante controlada en todo el País donde la capacidad del sistema de salud aún está sub utilizada. Así es como en cada lugar, en cada Provincia con algunas diferencias se van gestionando, los gobiernos van gestionando la flexibilización y el retorno a la actividad laboral, a la actividad económica. No es desconocido para nosotros porque cada vez que nos reunimos los concejales, tenemos notas de sectores que están algunos en un estado ya de desesperación y de apremio económico que hace que, el retorno a la actividad laboral pueda ser sumamente complicado o en algunos casos hasta imposible. Con celeridad hemos tratado sobre tablas el proyecto anterior donde el Ejecutivo propone alivianar un poco la carga tributaria de sectores que no han podido retornar a la actividad laboral y bueno con esa misma celeridad quisimos incorporar un artículo, a lo mejor no debimos haberle dado el tratamiento sobre tablas para hacer un análisis más minucioso de todo lo que estábamos tratando, ya sea, la propuesta de Ejecutivo como este nuevo artículo que nosotros incorporamos, pero la realidad es que, todo esto surge de los sectores que no pueden retornar a la actividad

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

laboral nos vienen planteando día a día, por eso, lo que pedimos en esta minuta es que, el Ejecutivo informe en este momento después de más de 50 días de aislamiento donde algunas actividades ya han retornado, informe cuales son las etapas de retorno a la actividad laboral, a la actividad económica que podemos proponerles a los sectores numerosos que hoy todavía no han podido retornar y que tenemos los reclamos, que nosotros mismos derivamos al Ejecutivo. Creo que, eso daría una cierta previsibilidad y sacaría un poco de la incertidumbre de no saber cuándo y cómo se puede retornar. Todos tienen una voluntad de generar los planes, los protocolos, sus propios protocolos para mantener el cuidado indispensable que requiere este aislamiento social, ya sea, el distanciamiento, la utilización de barbijo, el lavado de manos y todos los protocolos que de acuerdo a la actividad se puedan ir incorporando, pero necesitamos a esta altura una planificación para ese retorno. También estamos pidiendo conocer si es factible tomar decisiones locales, si el Ejecutivo local puede tomar decisiones locales, o depende exclusivamente de los niveles superiores de gobierno. Entiendo que, si puede hacerlo por lo que estamos observando en algunas provincias donde incluso la actividad de bares, restaurants ha sido habilitada, por supuesto, con algunas condiciones diferentes. Menciono justamente esta actividad porque es la que, la actividad que incorporamos en el artículo anterior, que, si bien han podido trabajar con deliverys, sus costos siguen siendo superiores al recupero económico que están haciendo y, por último, si se tiene previsto hacer testeos en la ciudad de Rafaela. Los testeos sabemos que le dan una mayor celeridad a la actuación, a detectar casos de gente que pueda estar infectada y que aún no tiene síntomas para que, aislarlos rápidamente y evitar el contagio de muchas otras personas. Hay muchos tipos de testeos, el Cemar (el Centro de Especialidades Médicas de Rosario) que es un centro público, ya realiza desde el 25 de marzo sus propios testeos, donde en 24 horas le permite saber al Estado si hay personas que están en determinadas actividades y puedan estar infectadas para aislarlos rápidamente. Nosotros sabemos que salir del aislamiento puede traer casos de contagios, puede traer un mayor nivel

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

219292

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de contagio, incluso generar un retroceso en toda la actividad laboral, pero después de 50 días necesitamos que el Estado si intervenga para organizar, para dar previsibilidad, como va hacer ese regreso a la actividad con el compromiso de cada uno de los ciudadanos y ahí es donde tienen que estar los controles, el compromiso es indispensable porque de lo contrario, si estamos encerrados por supuesto vamos a tener menos contagios, pero también y repito lo estamos viendo que la actividad económica se ve profundamente resentida. Así que, esto no es una respuesta que esperamos para nosotros, para el bloque que está pidiendo este informe sino para la población de Rafaela donde algunas pautas en función de la información de la información que el Municipio tiene, sabemos cuanta gente en la calle genera determinadas actividades, podemos manejar horarios, podemos manejar números de documentos como están haciendo en otros lugares para el retorno a la actividad, se pueden generar como decía horarios, tema de transporte y movilización, una cantidad de elementos que lo estamos viendo en otros lugares donde se está desarrollando con éxito, y por supuesto, con el compromiso de cada uno de estos sectores en que van aplicar el protocolo de prevención adecuada. Gracias señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien caso contrario, vamos a poner a votación el proyecto de minuta de comunicación".

Con el acuerdo se procede a la votación.

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RAÚL BONINO** manifiesta; "Justifico el voto señor Presidente, el planteo y el pedido de informe tiene que ver no solamente

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

con todo lo planteado sino también con un incumplimiento por parte de una promesa del Intendente que hizo en su momento, en donde nos había comprometido a los concejales a sumarnos a una mesa de reunión, en donde participe el Estado Municipal, el Ejecutivo como los diferentes sectores representados o nucleados en la institucionalidad, como ser el Centro Comercial, como ser la Sociedad Rural u otros representantes de diferentes estamentos. Con mucha tristeza vemos a través, de los medios que hay reuniones, que se juntan a debatir este tipo de cuestiones, cuáles van a ser los protocolos a futuro, cuáles podrían ser las posibles planificaciones y este Concejo se encuentra excluido, por eso, después cuando se plantea el hecho de la inmediatez con la cual presentamos algún tipo de cuestiones, tiene que ver con esto tal vez, si nos incluirían en las mesas de discusión correspondientes que este cuerpo legislativo se merece como máximo representante de la población rafaeline y es excluido políticamente de todos esos ámbitos de discusión, probablemente estas cosas no se estarían dando, Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", seguidamente, el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales, es aprobado por unanimidad la presente minuta de comunicación, se eleva al Departamento Ejecutivo para que nos conteste y por Secretaría continuamos con el Orden del Día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.540

REGISTRADA BAJO EL N° 3.540

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que:

- ✓ Informe sobre las etapas previstas para la flexibilización del aislamiento social obligatorio y retorno a la actividad laboral que se prevé para nuestra ciudad, si se mantiene la actual condición sanitaria de la pandemia, es decir, con ausencia de infección por conglomerado y/o comunitaria.
- ✓ Si es factible la toma de decisiones locales o si estas dependen exclusivamente de los niveles superiores (gobierno provincial y/o nacional)
- ✓ Si se prevé la realización de algún tipo de testeo. En caso positivo especificar cuál.

(Exp. C.M. N° 09520-1)

4°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09522-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe por relevamiento del Director de Policía Hernán Ferrero.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Debido a que ya lo había planteado en comisión y que entiendo que es algo que debemos consultar al Ministerio y que ya lo discutimos, en comisión planteé los motivos por el cual, lo hacía ahora en la sesión y no pasarlo al lunes a la otra comisión es que pido que el proyecto 4 A sea tratado sobre tablas".

La moción es apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales, hay una moción debidamente apoyada del inciso A del punto cuatro del Orden del Día sea tratado sobre tablas, vamos a proceder a leerlo por Secretaría".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

S. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

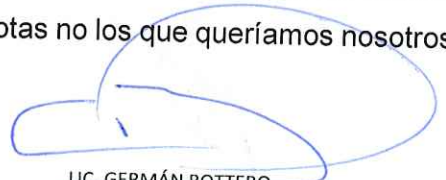
LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

14/05/2020

Se procede a la lectura por Secretaría.

El Concejel **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Este proyecto de resolución bajo ningún punto de vista pretende ir sobre la competencia que todos bien conocemos del Ministro de Seguridad de la provincia de poder remover a un jefe de policía de una unidad regional, quiero dejar bien aclarado eso para que no queden ningún tipo de dudas, nosotros los concejales conocemos bien cómo funciona el sistema legal en este caso, ¿no? y en relación a este tema. Nosotros atravesamos momentos difíciles en lo que tiene que ver entre las relaciones del Intendente municipal, los concejales con la anterior conducción del Ministerio de Seguridad, había una relación que se había resentido sobre todo con el Intendente, y del cual, sobre los errores que se cometieron por parte de esa conducción todos nos hicimos eco de eso, en nuestras sesiones de Concejo, porque el tema de la seguridad, es un tema que nos tiene, pero en ese momento también nos tenía a mal traer a los rafaelinos y preocupados y ocupados a las autoridades políticas. Todos entendimos por lo menos yo digo, que a partir del 10 de diciembre había un cambio en las relaciones, en cómo se iba a llevar adelante el tema de seguridad en la ciudad de Rafaela, yo sé que soy conscientes que esos cambios no se pueden dar de un día para el otro, pero hubo muestras de hechos u hechos que daban a entender que había un cambio de acciones, de comunidad de acciones, a los fines del bienestar de los rafaelinos en lo que tiene que ver en la prevención en seguridad. Un hecho claro de eso tiene que ver con la reunión que hubo en el Consejo Consultivo Social, en el cual, los concejales que fuimos, opositores y además el entramado social de la Ciudad de Rafaela, le dimos un voto de confianza al Ministro en este trabajo de reorganizar la policía y todos sus planes, que algunos fue esbozando en ese momento amen de dar un estado de situación de lo que podía ser Rafaela y de lo que podía llegar a avanzar hasta ese momento. Quiero aclarar que a pesar de todo esto en nada disminuyeron los delitos, si hubo recursos humanos que vinieron a cuenta gotas no los que queríamos nosotros


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21923-

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. I. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y pretendíamos, pero algunas acciones hubo, ahora el delito aumentó, siguió, bueno de hecho muchos de los concejales opositores participamos de manifestaciones como hechos inéditos en la ciudad de Rafaela. Dejo aclarado que también las transformaciones generan estas cosas, ¿no?, generar que por ahí los problemas se profundicen, bueno apostamos a que esas transformaciones vengan y que los problemas se solucionen. Quiero dejar aclarado eso, que no es menor que lo tengo en cuenta, pero si vamos a la coyuntura de ese momento desde que asumió el Ministro hasta el día de la fecha que asumió el nuevo gobierno provincial, bueno no estamos mejor, al contrario, teniendo en cuenta, también otra cosa importante que el señor Gobernador ganó las elecciones en junio y el estado de la seguridad de la Provincia se conoce hace mucho tiempo, entonces no es que empezamos el 10 de diciembre, yo quiero entender que una política de seguridad, ¿Cuál es el principal problema?, uno de los principales problemas que tiene los habitantes de la provincia de Santa Fe, hago separación de lo que es cuestiones de salud de la pandemia, me imagino que el señor Gobernador no lo empezó a abordar el 10 de diciembre, que ya había pergeñado un plan para llevar adelante en la provincia de Santa Fe apenas ganó las elecciones, junio del año pasado, estamos a un año casi, yendo al caso concreto creo que, el director de policía Hernán Ferrero, como decía venía haciendo un trabajo ahora hay que empezarlo de nuevo, prácticamente de nuevo, cambia la persona, hay una bajada de línea en el buen sentido digo de trabajo, pero bueno es conocer el territorio, la gente, las Instituciones, el entramado social de nuevo, la propia policía que está, es prácticamente en un aspecto comenzar de nuevo. Entonces, queremos saber ¿Por qué?, ¿Por qué tenemos que empezar de nuevo este camino?, eso es lo que preguntamos nada más. Todos sabemos que la policía está cuestionada en muchos aspectos, vemos a diario denuncias, exoneraciones, pero bueno si acá algo pasó, yo no digo que lo digan, digan todo lo que se pueda decir, fue este el motivo no nos pasó nunca una cosa similar, cuando una persona relativamente venia ya instalada en la sociedad amen de los errores que puede tener la policía, digo Rafaela también. Yo

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

hice una lista de jefes con los cuales tuve trato desde que soy Concejal, Alcaraz, Pros, Pérez, Rodríguez, Forni, Bengoechea todos tuvieron un motivo de su retiro de la Unidad Regional V, acá todavía no hay una razón y eso insisto es lo que pretendo en la medida de las posibilidades se explique. No quiero hacer una defensa, como lo dije en otros lugares, ponerme en una trinchera y defender a la policía, pero yo quiero que razones esto, con que deben lidiar los policías no solo de la Unidad Regional V sino de otras Unidades regionales, no digo de todas, pero seguramente de algunas más, escases de recursos materiales y humanos, una justicia muchas veces complacientes con delincuentes, hablamos en comisión un hecho inédito, preocupante grave, que es lo paso en Sunchales que acorralaron a la policía pudiéndole haber producido heridas o lesiones más graves de las que se vieron y en realidad, tengo que corregir lo que había dicho aparece una jueza y le da prisión domiciliaria a dos de las autoras intelectuales de ese hecho tan grave, cuando una tenía antecedentes graves, penales graves y frondosos. Entonces, ¿adónde quiero llegar?, si vos le das prisión domiciliaria con esos antecedentes a una de las personas, cual entiendo hubiera merecido el dictado de la prisión preventiva, todos sabemos que esas chicas están recorriendo la Ciudad, las señoritas están recorriendo la Ciudad de Sunchales como si nada. No hay mecanismos para poder controlar, no hay logística ni técnica de recursos humanos para poder controlar las prisiones domiciliarias. Estamos en un momento de pandemia, el fenómeno de la inseguridad recrudece, tenes que instalar un móvil policial con un agente o dos a cuidar a las personas, porque no existe acá el sistema de pulseras, de tobilleras ni nada, entonces no hay medios para hacer efectivo la prisión domiciliaria, y ¿Qué pasa?, que estas personas están caminando por la ciudad de Sunchales como si nada, yo les pregunto señores concejales que siente un policía ante esto, que siente un policía cuando hay fiscales también que comenten estos errores, y pretenden liberación de delincuentes, que siente un policía que fue emboscado, que arriesga su vida y quizás con un policía que entra está ganando 30mil, 34 mil pesos donde portan un arma y ponen en riesgo su vida, entonces me parece que tanto el policía como


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21924-

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nosotros por todos los fundamentos que antes di, y en este pacto fiduciario que nosotros celebramos con el Ministro y así lo entiendo yo de lo que pasó en su momento, y por la policía misma, me parece que todós alguna explicación se debería, y también saben por quién lo digo por el Intendente municipal y sus funcionarios que también trabajan y están preocupados, yo podré cuestionarlos, los podemos cuestionar nosotros, otras veces lo hemos apoyado, yo lo cuestiono más de lo que lo apoyo muchas veces, pero en esto entiendo que una explicación merecían, porque apostamos al dialogo que antes no había, entonces estamos igual que antes, pregunto no afirmo, cada uno sabrá la respuesta, ¿estamos igual que antes o no?, yo vuelvo a repetir esto, perdonen, pero estamos en la sesión pública, pero me sorprendió las palabras del jefe de gabinete en un medio de comunicación cuando dicen: si, no teníamos conocimiento que se estaba en evaluación el cambio del Jefe de policía, nos tomó de sorpresa la decisión". Entiendo, puedo llegar a presumir déjeme señor Presidente, que había una cuestión muy grave que era de estado, que debe estar en algún lugar de la justicia, y que no se puede hacer público, pero es lo único que puedo presumir o interpretar de esto, pero no puedo entender, no debería haber diferencias políticas, pero que un partido político común que gobierna la ciudad y la provincia, con un Intendente que fue Concejal, el que hoy es Gobernador y que, han compartido todo y con un Gobernador que es de nuestra Ciudad, no puedan conocer los funcionarios algo de lo que pasó aquí, teniendo en cuenta, de cómo fue de intempestivo y sorpresiva la decisión, ojalá quien venga pueda adaptarse a la ciudad enseguida, pueda hacer un buen trabajo, con todas estas limitantes, porque todo esto que nombré Romero está en la misma condición que Ferrero, a ver, en la misma condición, entonces, por el bien todos deseo que sea así. Pero a mí me parece que, el Ministro debe aclarar algunas cosas, creo, amen que sea competencia de él. Hoy Marcelo Saín tiene tres proyectos armados ya, todavía no entraron a la legislatura de la provincia, que es un cambio radical en las fuerzas policiales y en todo el sistema de seguridad de la provincia de Santa Fe, un cambio muy grande, hay una ley de sistema policial

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

es uno, una ley de seguridad pública es el segundo, y una ley de control del sistema policial es el tercero, son proyectos macro, podría hablar algo de los tres, pero no lo vamos hacer tan larga, son proyectos macros, y son proyectos que atraviesan a todas las fuerzas políticas, o sea, acá va haber, pienso que por esto, va haber gente de un mismo espacio político que algunos están a favor y otros en contra, va a ser muy difícil acordar esto, porque se pretende un cambio radical muy grande en todos estos tres temas que incluyen los proyectos, la pregunta es si la provincia de Santa Fe, nosotros estamos dispuestos a esperar este tiempo, a quedar a los avatares seguramente de tironeos políticos en esto, todos sabemos, todos somos de público conocimiento el enfrentamiento que tiene el señor Ministro que tiene con gente del propio espacio, senadores del propio espacio, entonces vuelvo a preguntarme esto señor Presidente, ¿Cuánto tiempo llevará implementar esto?, y además señor Presidente yo creo que así las leyes salgan, que esas leyes se puedan ejecutar y que veamos algún resultado va a exceder la gestión del actual Gobernador, no es a corto plazo o mediano plazo si es que hay resultados positivos en esto, vamos a ver en estos proyectos y mientras tanto, necesitamos dialogo por eso se presenta esto, ¿me entienden los fundamentos?, necesitamos dialogo, necesitamos más policías, necesitamos más recursos humanos, o sea, y necesitamos más recursos materiales, mientras tanto, no quita que estas leyes lo necesiten, digo bueno, teóricamente ahí sí habría un cambio de paradigma, mientras tanto necesitamos eso, sino va haber más muertos, más lesionados, más robos, y bueno, obviamente aparte, el capítulo de la Justicia que también es responsabilidad de los políticos porque se tienen instrumentos para trabajar sobre las acciones de la justicia, ¿no?, ustedes la conocen, entonces bueno, en hara de todo esto señor Presidente es que pretendo que me acompañen en todo este proyecto de resolución que no va detrás más que en conocer lo que se pueda, algún detalle, creo que los rafaelinos y sobre todo el entramado social y quienes fuimos hablar con el ministro en su momento y que nos recibió, y compartimos una reunión muy interesante, creo que somos merecedores de aunque sea algo, alguna palabra,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

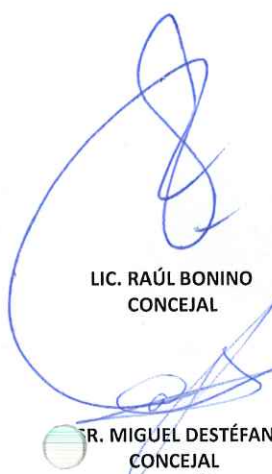
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

21925*

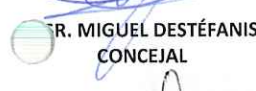
Sesión: Ordinaria

14/05/2020

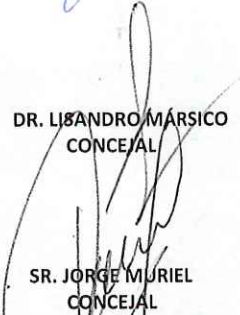
2573



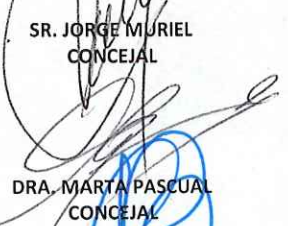
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SR. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

y el Intendente municipal con los funcionarios municipales también creo que están en la misma posición que nosotros, creo que merecen una explicación en haras de lo que pasó y de lo que tiene que pasar y de lo que queremos que pase, para solucionar este problema. Nada más por ahora señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: “Cuando nos enteramos que el nuevo Jefe de policía se enteró a las 13 horas que estaba en Rosario, y se enteró que a las 19 tenía que asumir en Rafaela, una ciudad a la que no conocía, Rafaela y la región obviamente, tiene a su cargo, claramente nos terminamos de dar cuenta de la improvisación en la toma de decisiones. Traer una persona que no conoce una localidad, que no conocer una realidad hacerse cargo del tema más importante que momentáneamente está opacado por la situación de pandemia que vivimos, pero que no deja de ser un tema estructural e importantísimo que no hay que menospreciar, que no hay que tomar a la ligera, no se pueden tomar decisiones de un momento para otro sin tener un plan claro, y claramente no está porque si a las 13 horas le avisan a una persona que está en Rosario que a las 19 tiene que asumir la responsabilidad en una regional que no conoce, no hay un plan claro, y claramente la responsabilidad cae por sobre el Gobernador, una persona de la ciudad de Rafaela que conoce mejor que nadie lo que nosotros vivimos, y también por sobre el Ministro, una persona, quien, en lo personal califico como un payaso mediático, claramente está más preocupado por salir en televisión, por llamar la atención, porque las críticas lo envuelvan, creo que las cámaras lo ciegan, que por realmente llevar adelante su función, la cual, deja mucho que desear y en lo personal creo que, su mandato ya está cumplido, que su tiempo está vencido, los resultados no lo acompañan, y ya digo, tal vez, por la situación de pandemia, la seguridad pasó momentáneamente a un segundo lugar en la



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

discusión pública, pero sigue siendo el principal problema matan a una persona en Rosario para robarle una bicicleta, se hizo conocido porque era una persona conocida, querida por gran parte de la sociedad, pero son una muestra más de lo que sigue pasando y no ha cambiado y los mismos que criticaban y llegaron al poder criticando las gestiones anteriores, están cometiendo los mismos errores y no están pudiendo cambiar absolutamente nada y para colmo, tenemos un Ministro que se la pasa diciendo pavadas en todos lados y tratando de llamar la atención, como por ejemplo, cuando la ciudad de Rafaela miles de vecinos salieron a la calle para pedir justicia por la muerte de un joven en situación de robo y acusó de que la movida era incentivada o desarrollada por un espacio político en particular, no tiene ni idea de lo que dice, lo dice libremente y acusa a la Sociedad, eso habla de una persona que no conoce la Provincia, que no conoce la Sociedad porque ni siquiera es de la Provincia de Santa Fe y lo dice libremente que se tiene que volver a su casa, a su localidad, porque es inseguro estar en la Provincia, en la cual, él es responsable de la seguridad, es una falta de respeto total. Le dimos una chance como corresponde cuando vino a la ciudad de Rafaela charlamos con él, discutimos y le dijimos lo que le teníamos que decir y pusimos en él la fe necesaria para que pueda cambiar las cosas, pero claramente no lo hizo, las pocas decisiones que se tomaron a nivel local en algunas se retrocedió, mandaron policía comunitaria, la policía comunitaria se fue en estos días de pandemia, las PAT no están viniendo en la cantidad de personas que estaban viniendo en un principio, van y vienen a Santa Fe y no siempre están la cantidad las personas que tienen que estar, pero la policía comunitaria en particular, se fue y estos días se están haciendo gestiones para que regrese, o sea, hacemos anuncios por sobre cosas que ya anunciamos hace un tiempo atrás, y vamos y venimos por sobre lo mismo, paso adelante dos para atrás, uno para adelante dos para atrás, es una falta de respeto y puede que se haya calmado durante los primeros días de la pandemia la cuestión de seguridad en la ciudad de Rafaela, y tal vez, en algún otro lado, pero se empezó a liberar la cuarentena de a poco progresivamente y empezaron a aparecer los


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

219202

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

S. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

problemas de siempre. Pregúntele a los vecinos de Barrio Villa del Parque que hace días le tocó sufrir un raid delictivo que atacaron a 3 o 4 vecinos al mismo tiempo en pocos minutos y así, en cualquier parte de la Ciudad, tiroteos en barrio Jardín, en el norte de la Ciudad, donde quieran, vivimos exactamente lo mismo y los que antes criticaban a los anteriores y pedían a viva voz la renuncia del Ministro anterior, ahora no dicen nada por sobre lo que estamos viviendo o apañan a un Ministro que deja mucho que desear, que según dicen algunos, está peleado hasta con su propio Jefe de policía provincial, ¿Qué problema van a solucionar de esa manera?, si bien es responsabilidad del gobierno provincial, claramente del Ministro designar a un jefe de policía en determinado lugar, no es menor, lo que la sociedad opina del lugar. En su momento, habíamos pedido en el gobierno anterior la renuncia al Ministro de Seguridad, y la renuncia, muchos pidieron la renuncia publica del Jefe de policía a nivel local, entonces, si ahí teníamos potestad para pedirlo o para hacer pública una postura, ahora claramente tenemos potestad también para dar nuestra postura al respecto y como mínimo queremos saber lo que pasó, queremos una explicación, ¿Por qué se llevan a un jefe de policía de un minuto para otro y al menos, muchos estábamos medianamente conformes con algún labor de lo que estaba trabajando, muy lejos de lo que pretendemos como sociedad, pero al menos tenía buenos gestos, se estaba movilizand, parecía una persona preocupada, ¿Qué pasó?, queremos saber es lo mínimo, es lo que la gente también se pregunta muchas veces y por sobre todo rescato es la irresponsabilidad de designar a un persona que ojalá le vaya bien, que va a tener todo nuestro apoyo, porque si a él le va bien, nos va bien a nosotros, y el día de mañana vamos a tener la suerte de estar reunido con él y ahí va a saber que va a tener todo nuestro apoyo como corresponde, pero el responsable y quien lo designó creo que al menos le debería haber dado dos días para conocer la localidad, para interiorizarse ante de tomar esta responsabilidad. Creo que mañana vamos a tener esa reunión y nos va a servir mucho y tal vez de esa reunión terminemos disparando algunas otras preguntas que terminemos elevando también después o

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

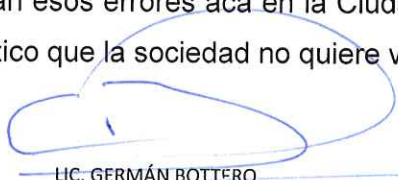
14/05/2020

alguna idea de alguna información que podamos recabar mañana, pero no dejemos de hablar de seguridad, que la pandemia y el coronavirus no tapen el principal problema que tenemos en la ciudad de Rafaela y las malas decisiones que se están tomando, por ahora nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y enuncia: “Bueno vamos acompañar el pedido y para que en la respuesta también se nos aclare algún error que pueda haber tenido el ex Jefe de la Unidad V en caso de que lo haya tenido para que no se repita ese error en el actual Jefe que tenemos, y se mejore, ya que, como bien lo han dicho los otros concejales, ha cumplido su labor de manera de manera positiva en cuanto ha estado a su alcance. También me sorprende la falta de autocrítica de los otros concejales que han formado parte del gobierno anterior ¿no?, 12 años de gobierno donde también se hablaba de la falta de móviles, de personal y de todo que no ha llegado nunca a Rafaela y se habla del gobierno de Perotti que asumió hace 5 meses, si bien ganó en junio del año pasado, pero hasta diciembre no asumió como bien lo decía el concejal Lisandro Mársico, pero hasta antes de eso no podía tomar ninguna decisión sobre el gobierno, si podía tener un plan de seguridad, pero no podía tomar ninguna decisión y que encima le toca asumir con una decisión política que toma el ex gobernador, actual Presidente de la Cámara de Diputados de trabajar con un presupuesto que ellos mismos diagramaron y votaron en la Cámara de Diputados, la cual, repito tiene mayoría, o sea, después de esto acá, viene la pandemia y ocurre todo lo que viene pasando ahora. De todas formas, insisto una cuestión no es esto lo que la sociedad quiere, estamos tratando de votar un proyecto donde vamos a pedirle explicaciones al Ministro de Seguridad para que explique porque remueve en la Unidad V al Jefe de la policía para que no se repitan esos errores acá en la Ciudad. Todo el resto me parece que es parte del juego político que la sociedad no quiere ver,


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

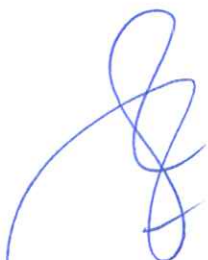
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

213274

2573

Sesión: Ordinaria

14/05/2020



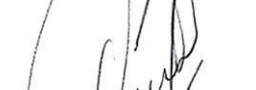
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



R. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SR. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

hay muchas otras cosas por trabajar, por mejorar acá en la Ciudad, vemos que vienen pasando cosas también en Sunchales, lo hemos visto también en nivel de la Justicia, estos pedidos que se han hecho en las marchas, y no podemos seguir profundizando eso que viene ocurriendo, tenemos que mirar para adelante, no podemos estar siempre con estas cuestiones de que suma o que resta, es hora de dar vuelta la página y mirar el lado positivo de las cosas, acompañar a los funcionarios y mejorar la calidad de vida de los rafaelinis. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: “Gracias Juan, el Concejal Destéfani me pedía la palabra”.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y explica: “Yo creo que acá comparto con Juan que hay que mirar para adelante, pero tenemos que mirar un poco para atrás todo lo que pasó, años atrás, dos años por lo menos escuchamos en los medios decir que no había contacto con la Municipalidad de Rafaela, ni siquiera reuniones con el Ministro Pullaro, entonces creo que eso no es bueno que un Intendente no pueda juntarse con un Ministro es muy malo y así lo estamos pagando las consecuencias, porque el dialogo es lo principal que tiene que haber en todo ámbito y más en la política en estos 5 meses de diciembre hasta ahora, tuvimos muchas reuniones con las personas de seguridad, con distintos jefes, de policía, de gendarmería, se crearon varias comisiones, varias reuniones, con vecinales, con jefes de seguridad, reuniones en la GUR, en el Viejo Mercado, creo que hubo un montón de participación en donde participamos nosotros, el Consejo consultivo y un montón de esferas más que yo creo que justamente el dialogo ayudaba para eso, por todo lo que era el tema de inseguridad en Rafaela que, creo que está un poco opacado por lo de la pandemia, pero creo que estuvo un mes o dos tranquilo y se está volviendo a sublevar digamos, los acontecimientos de delictividad empezaron a surgir con el movimiento de la gente, entonces, yo creo que debemos mirar para adelante, hace 5



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

meses que el señor Gobernador entró también en su nueva función, es un gobierno nuevo, pero más de todo cuestiono los métodos, yo creo que debemos estar informados, varias personas nos preguntan qué fue lo que pasó, ustedes que están en la política, que fue lo que pasó, no sabemos nada, no sabemos nada nosotros, no sabe nada el señor Intendente, Luis Castellano. Creo que nos merecemos un poco más de respeto, más información, eso es lo que cuestiono de acá para adelante, no repitamos viejos errores de la falta de comunicación, entonces, yo creo que tiene que haber información, vimos poco o casi nada en los medios de comunicación, estamos todos bastante guardados adentro, pero prácticamente no vimos demasiadas informaciones. Entonces creo que, la ciudadanía de Rafaela se merece un poco más de información, creo que las 7,8, 10 reuniones que tuvimos con Ferrero, algunas con el Ministro, más Jefes de la policía y todo, se hizo un buen diálogo y creo que ese dialogo no hay que perderlo. Estamos guardados adentro entonces, lamentablemente queremos un poco más de información, creo que nos merecemos un poco más de información. Nada más señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, veo que por chat la concejal Marta Pascual pide la palabra"

La Concejal pide **MARTA PASCUAL** la palabra nuevamente y enuncia: "Necesitamos políticas asertivas en seguridad sin dudas y el resultado es lo que nosotros necesitamos más allá de quien es o no el Jefe de policía, pero antes Juan hablaba de un juego político, yo deseo y espero que ese juego político no se esté dando entre el Ministro y el Gobernador realmente, que no haya ahí una cuestión por el bien de todos los santafesinos, porque hoy le pedimos explicaciones al Ministro, pero un Ministro que le ha faltado reiteradamente el respeto al pueblo de Santa Fe tratándolo de chusma por ejemplo, y tantas cosas que no quiero recordar de este Ministro, ahora lo importante es el resultado, si esto sigue así, quizás deberíamos pedirle explicaciones al señor Gobernador. Gracias señor Presidente".


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

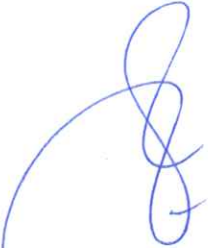
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2020

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SR. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

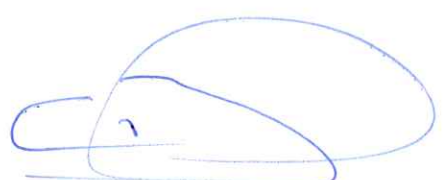
El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Juan es anecdótico el tema de la autocrítica, pero yo te quiero decir que no sé si es poco o mucho el tiempo que hace que soy concejal, hace más de 4 años y he sido y creo que, los que me han acompañado Germán, Leo, Lalo saben que he sido crítico y está probado que he sido crítico cuando he tenido que serlo con mi espacio político. He tenido muchas sesiones donde se han tratado cuestiones del gobierno nacional y vi que la gente de Cambiemos ha sido crítica con su gobierno, o sea, que es anecdótico, lo único sí Juan te voy a decir una cosa y te lo afirmo a esto, jamás escuché a un concejal justicialista hacer una sola crítica a sus representantes superiores, quienes están en otros estamentos de gobierno, jamás Juan eso te lo afirmo, lo único que hicieron fue guardar silencio, eso sí, silencio sí; ahora una crítica, algo, un desacuerdo, nunca Juan, en cuatro años no escuché una sola vez, así que, es anecdótico esto, no caigamos en esto, pero te aclaro como es el panorama Juan por si no te avisaron, así viene la mano por lo menos en estos cuatro años que yo soy concejal, así viene la mano, y que alguien diga si no es así. Así que bueno era aclarar eso nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejal, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?, bien, señores concejales si nadie más va hacer uso de la palabra vamos a cerrar el debate libre, si ustedes me prestan el acuerdo y vamos a proceder entonces el proyecto de resolución presentado por el concejal Mársico, ahora sí vamos a ponerlo a votación en general al proyecto de resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", seguidamente, el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien, es aprobado por unanimidad de los señores concejales en general, ahora vamos a pasar a votar los dos artículos en particular".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

La Concejala **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, positivo", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", después, el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", acto seguido, el Concejala **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", seguidamente, el Concejala **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", por último, el Concejala **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente; la verdad que me sorprende la liviandad con la que tratan algunos temas los concejales y la amnesia que los invade, ¿no?, y como se contradicen, Mársico dice le dimos un voto de confianza, ¿ya se lo retiramos?, ¿se olvidan en el contexto que venimos muchachos?, ¿se olvidan?, la verdad que es vergonzoso, es vergonzoso escuchar esto, porque claro que queremos respuestas y demás, ahora le damos un voto de confianza a un Ministro y después le cuestionamos las acciones, ¿Qué voto le


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2020

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

2573



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SR. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

dimos?, ¡dejen de mentir muchachos, dejen de mentir!, claro que queremos saber y acompañar, y es más lo hemos llamado y hemos hablado con Ferrero, ¿no es cierto?, que entendemos también que había un pedido anterior y que a lo mejor, hubo una desprolijidad y no se le avisó, bueno nosotros necesitamos saber eso, ahora todo esto que aprovecharon para meter la politiquería otra vez en un tema tan sensible como es la seguridad, donde se olvidan en el contexto que nos dejaron la Provincia, ¿de qué estamos hablando?, ¡déjense de joder muchachos!, ¡dejen de hacer política barata, política barata!, es vergonzoso, es vergonzoso como se suben a un carro para poder generar algo, porque no están generando nada, no están generando nada entonces, quieren encontrar alguna punta para meter la cuestión de seguridad que nos aqueja a todos, todos estamos preocupados, todos los santafesinos estamos preocupados por la seguridad, nos dejaron una Provincia diezmada, sin recursos de todo tipo, armaron un presupuesto a su voluntad sabiendo que en junio habían perdido, entonces muchachos déjense de joder, déjense de joder esa es la palabra, trabajemos todos juntos, hagamos una política de consenso y dejémoslo de joder, si reclamamos, si no reclamamos, esto la verdad vuelvo a repetir, es politiquería barata, ¿se olvidan en el desastre que nos dejaron?, las comisarías hechas pedazos, no tienen móviles, no tienen ropa los trabajadores, los policías, los seguros de los patrulleros lo pagan las cooperadoras, ¡dejémoslo de joder, por favor! , Muriel, aprobado"

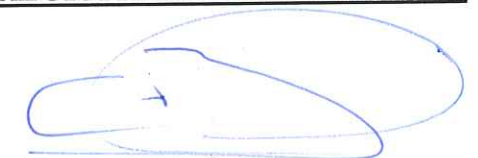
El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Concejal, es aprobado también en particular los tres artículos del presente proyecto, se eleva a quien corresponda".

Se aprueba la Resolución N° 2.495



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

REGISTRADA BAJO EL N° 2.495



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

14/05/2020

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09522-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 19 de diciembre de 2019, asumieron en sus cargos los nuevos jefes y subjeses de diferentes Unidades Regionales de la Provincia, lo propio sucedió en la Unidad Regional V del Departamento Castellanos, siendo designados en ese momento el Director de Policía Hernán Ferrero y el Subdirector, Ariel Palomeque.

Que ambos se hicieron cargo de la Unidad Regional V, en un contexto en donde especialmente muchos ciudadanos rafaelin, atravesaban momentos de zozobra y muchos otros también de miedo, debido a los continuos hechos de inseguridad por los que debieron atravesar.

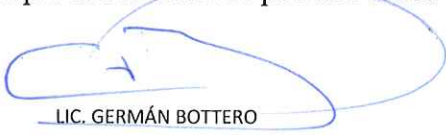
Que a pesar de no poseer los recursos humanos y materiales suficientes para contener la gran cantidad de delitos contra la integridad física de las personas y contra la propiedad, tuvieron una presencia permanente en cada uno de los estamentos locales a los que fueron convocados, dando respuesta dentro de sus posibilidades a los diferentes problemas que la coyuntura presentaba, perfilando una labor que se puede catalogar como buena, teniendo en cuenta las limitantes ya mencionadas y logrando insertar a la policía en la sociedad rafaalina, cuestión que jefes anteriores no lo han podido lograr.

Que el día 06 de Mayo el Director de Policía Hernán Ferrero, dejó de ocupar su cargo al frente de la Unidad Regional V, siendo que, a la fecha y hora de presentado este Proyecto de Resolución, no está confirmado ningún tipo de ascenso en su carrera policial.

Que si bien, es potestad indelegable del Ministro de Seguridad de la Provincia, llevar a cabo cambios, en la distribución de la fuerza policial, en este caso particular, y debido a lo sorpresivo y repentino de la decisión, es que se solicita, se tenga a bien, y en la medida de las posibilidades, brindar las razones que motivaron el cambio ejecutado.

Que en cada oportunidad de producido una remoción en la cúpula policial de la Unidad Regional, siempre desde el sector político como


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SR. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMQ
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

del entramado institucional de la Ciudad, se ha apoyado a la nueva conducción entrante y seguramente este será el caso también, porque la labor policial, se nutre de la sociedad civil, para poder realizar mejor su trabajo y los habitantes necesitamos policías conocedores de las características del territorio, del cual tiene a su cargo la seguridad.

Que esto no invalida la necesidad de poder conocer razones, motivos, del cambio que se decidió desde el Gobierno Provincial.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona el siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, explicite las razones por las cuales se ha procedido a relevar al Director de Policía Hernán Ferrero, del cargo de Jefe de la Unidad Regional V.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano y al Secretario de Prevención en Seguridad Maximiliano Postovit.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Bien señores concejales esto ha sido todo por el día de hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar alguno de los dichos puede hacerlo, caso contrario vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha siendo las 10 horas con 47 minutos. Recuerden señores Concejales que mañana a las 9 de la mañana aquí en el sexto piso una reunión presencial, en realidad, vamos hablar correctamente en modalidad doble, va a ser presencial, pero vamos habilitar una sesión de zoom para que algún concejal que no pueda venir también esté presente con justamente el nuevo Jefe de Policía. Gracias a todos no vemos mañana"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2573

Sesión: Ordinaria

14/05/2020

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE